

Acta/06/2024

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas del día doce de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio, número mil cuatrocientos cuarenta y siete (1447) —Local AP-02-2, esquina con calle Obrero Mundial, de la colonia Independencia, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Irapuato, a la cual asistieron las personas siguientes:

Antonio Pérez Cardoso	Presidente
Juan Francisco Aguado Batista	Consejero electoral propietario
María Fernanda Cabrera Ramírez	Consejera electoral propietaria
Estela Josefina García Juárez	Secretaria
Bibiana Patricia Rangel Machuca	Representante propietaria de MC

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Irapuato toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Irapuato, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales; y -----
6. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con dos minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Irapuato, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con tres minutos.-----

Acta/06/2024

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el acta del treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve con tres minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con la notificación recibida mediante correo electrónico de fecha uno de abril de dos mil veinticuatro, remitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja, director de Organización Electoral del IEEG, por el cual comunica el acuerdo CGIEEG/057/2024 mediante el cual se aprueban los materiales didácticos que se utilizarán en las capacitaciones a las personas integrantes de los consejos distritales y municipales electorales para el desarrollo de las sesiones de cómputos en el Proceso Electoral Local 2023- 2024 y el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, así como sus anexos. -----

Segunda. Con el escrito de fecha tres de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por la ciudadana Irma Leticia González Sánchez, candidata a presidenta municipal de Irapuato por el partido político Morena, mediante el cual manifiesta su participación en el debate a Presidencia Municipal de Irapuato dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con el escrito de fecha cinco de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por la ciudadana Lorena del Carmen Alfaro García, candidata a presidenta municipal de Irapuato por el Partido acción Nacional y la Coalición Fuerza y Corazón X Guanajuato, mediante el cual manifiesta su participación en el debate a Presidencia Municipal de Irapuato dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Cuarta. Con el escrito de fecha cinco de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por el ciudadano Alejandro Herrera Sanchez, candidato a presidente municipal de Irapuato por Movimiento ciudadano, mediante el cual manifiesta su participación en el debate a Presidencia Municipal de Irapuato dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Quinta. Con el escrito de fecha nueve de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por la ciudadana Lluvia Araceli León Vega, candidata a presidenta municipal de Irapuato por el Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual manifiesta su participación en el debate a Presidencia Municipal de Irapuato dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Acta/06/2024

Sexta. Con el escrito de fecha diez de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por la ciudadana Irma Leticia González Sánchez, candidata a presidenta municipal de Irapuato por el partido político Morena, mediante el cual notifica el nombre de las personas invitadas y de staff, que la acompañaran al debate a Presidencia Municipal de Irapuato dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Séptima. Con el escrito de fecha diez de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por la ciudadana Lorena del Carmen Alfaro García, candidata a presidenta municipal de Irapuato por el Partido Acción Nacional y la Coalición Fuerza y Corazón X Guanajuato, mediante el cual notifica el nombre de las personas invitadas y de staff que la acompañaran al debate a Presidencia Municipal de Irapuato dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Octava. Con el escrito de fecha diez de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por el ciudadano Alejandro Herrera Sanchez, candidato a presidente municipal de Irapuato por Movimiento ciudadano, mediante el cual comunica los nombres de las personas invitadas y de staff que lo acompañaran en el debate a Presidencia Municipal de Irapuato dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Novena. Con el escrito de fecha diez de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por la ciudadana Lluvia Araceli León Vega, candidata a presidenta municipal de Irapuato por el Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual comunica los nombres de las personas invitadas y de staff que la acompañaran el debate a Presidencia Municipal de Irapuato dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Enseguida, la secretaria del Consejo hace constar que, siendo las nueve horas con cinco minutos, se incorpora a la mesa de sesiones el ciudadano Israel Jiménez Peralta, representante propietario del Partido Acción Nacional. -----

En el **quinto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales.* ---

El presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con once minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

Acta/06/2024

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las nueve horas con once minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, por ambos lados; la firman al margen y calce el presidente y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Irapuato. CONSTE. -----


Antonio Pérez Cardoso
Presidente del Consejo




Estela Josefina García Juárez
secretaria del Consejo